



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 31 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 19 de Agosto de 2025

CONVOCATORIA 2025

POLICÍA MUNICIPAL

SUMARIO

PUBLICACIÓN EN GACETA DE LA CONVOCATORIA, POLICIA
MUNICIPAL 2025 -----3

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ACORDE A LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PÚBLICA
LA PRESENTE GACETA.

CONVOCATORIA 2025

¿Eres una persona honesta, leal,
disciplinada y con vocación de servicio?
Unete a



LA POLICIA MUNICIPAL DE EL ORO

Con fundamento en los artículos 21 párrafo X inciso a) y 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 Y 128 fracciones III y X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 39 Apartado B) fracción III, 86, 87 Y 88 Apartado A de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 22 fracción VII, 140 y 152 Apartado A de la Ley de Seguridad del Estado de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A hombres y mujeres que cuentan con Honor, Profesionalismo, Lealtad, Disciplina, Respeto, Honradez y **VOCACIÓN DE SERVICIO** interesados para participar en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación e ingreso para incorporarse como:

Policia Municipal. En los términos siguientes:

Las y los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano(a) mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles; comprobar residencia efectiva en el municipio antes citado no menor a tres años.
- Ser de notoria buena conducta, y no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- Contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (hombres).
- Haber concluido la Educación Media Superior.
- Tener entre 20 y 35 años de edad a la fecha de inscripción
- No tener antecedentes negativos en los Registros Nacionales y Estatales de personal de Seguridad Pública.
- Presentar y acreditar las evaluaciones que realice la Comisaria Municipal de Seguridad Pública y el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
- Contar con los requisitos de edad y el perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables.
- No padecer alcoholismo, ni hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, así mismo someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo o el no uso de las sustancias antes citadas.
- No estar suspendido o inhabilitado para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público en ningún ámbito de gobierno.
- En caso de haber pertenecido a alguna corporación policial, al ejército mexicano o empresa de seguridad privada deberá presentar las bajas correspondientes, debiendo estas ser de carácter voluntario, ya que cualquier otro motivo de baja será impedimento para su ingreso.
- Contar con licencia de conducir vigente y conocimientos necesarios para el manejo de un vehículo automotor.

Las y los aspirantes deberán cubrir los siguientes documentos:

- Las y los interesados deberán presentar el original para cotejo y 2 copias fotostáticas, de la siguiente documentación:
 - Acta de nacimiento certificada.
 - Identificación Oficial vigente (INE, IFE o Pasaporte).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - 6 fotografías tamaño infantil, sin retoque y a color (frente descubierta, cabello corto, sin barba y/o bigote en el caso de los hombres; en el caso de las mujeres, con el cabello recogido).
 - Cartilla del S.M.N con hoja de liberación (hombres).
 - Comprobante de Estudios.
 - Certificado médico expedido por una de las siguientes instituciones (ISEM, ISSEMYM, ISSSTE, IMSS o Cruz Roja).
 - Constancia domiciliaria expedida por la Secretaria del Ayuntamiento correspondiente con fecha de expedición no mayor a 30 días.
 - Ficha curricular con fotografía reciente, con extensión de dos cuartillas.
 - Licencia de conducir vigente.
 - Informe de no antecedentes penales con fecha de expedición no mayor a 30 días (consultar página web de la Ventanilla Única del Gobierno del Estado de México).
 - Solicitud de Empleo elaborada con fotografía.
 - Carta de exposición de motivos ¿Por qué quiero ser policía y pertenecer a esta corporación?
 - Dos referencias familiares, dos personales y dos laborales, en caso de tenerlas, que incluyan nombre completo, dirección y teléfono de contacto.
 - Dos cartas de recomendación.
 - Firmar la carta de consentimiento para someterse a las evaluaciones que determine la Comisaria Municipal de Seguridad Pública y del Centro de Control de Confianza del Estado de México (el formato será proporcionado por la Comisaria Municipal de Seguridad Pública el día que entregue la documentación).
- Si el aspirante NO cumple con estas condiciones no será aceptado para participar en el proceso.

secretariatecnicaeloro2025.2027@outlook.com

secretariatecnicaeloro2025.2027@outlook.com



EL ORO
*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*

DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL POR LAS Y LOS ASPIRANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, EL ORO, ESTADO DE MEXICO. (FRENTE AL DIF MUNICIPAL)

Teléfono para Informes 7111257043